**El parche: bioética y sociedad**

**Ángela María Gómez Osorio**

**Hugo Nelson Castañeda Ruiz**

**Presentación**

La bioética tenida en cuenta como una nueva reflexión de la ética, fue definida por la Enciclopedia de Bioética de Estados Unidos como "el estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, examinada a la luz de los valores y de los principios morales" (Sánchez-Caro, 2012, p. 2). Luego en la década de 1970 surge una pregunta que revalúa todos los conceptos, la cual dice: ¿todo aquello que técnicamente es posible realizar, es aceptable éticamente? Lo cual hace cambiar los conceptos y la intervención de esta disciplina por completo.

Con los diferentes adelantos investigativos de autores como el oncólogo Van Rensselaer Potter con el escrito de “Bioética: un puente hacia el futuro”, que en cierta forma responde a esta pregunta, se convierte en una disciplina obligada a intervenir en áreas como la médica, la ambiental y la social, en fin, en todo tipo de investigaciones donde estén involucrados los seres vivos y en especial los seres humanos.

Por consiguiente, la bioética no se queda solamente en el estudio filosófico de lo que es bueno y de lo que es malo, de lo que es correcto o lo que es incorrecto o en el conjunto de normas que regulan el comportamiento humano, como lo hace la ética. Esta profundiza mucho más, utilizando el análisis, la argumentación y el estudio interdisciplinar de las diferentes ciencias y disciplinas, a tal punto que busca el consenso entre los participantes de la sociedad.

Es por esto que, en la actualidad, son muchos los ámbitos en los que interviene la Bioética, afines a las áreas biológicas y sociales, se puede hablar entonces de temas relacionados con la asistencia y políticas sanitarias, del ensayo clínico y todos sus requisitos, de la investigación con animales, del consentimiento informado, los testamentos vitales, las voluntades anticipadas, de los deberes y derechos de los pacientes, de la pobreza, de la seguridad alimentaria, de los requisitos éticos para las intervenciones quirúrgicas, la protección de los datos personales de los pacientes, la confidencialidad, la vida privada y secreta; en fin toda una serie de temas que involucran la preservación de la vida, la relación con las áreas ambientales, de la salud y sociales, sus diferentes situaciones conflictivas y sus posibles soluciones desde lo ético.

Según la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO, en el Artículo 14 sobre responsabilidad social y salud, hace referencia al deber fundamental de los gobiernos de garantizar la promoción de la salud y el desarrollo social de los pueblos, el cual debe ser dispensado en términos de igualdad, esto es, “sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social, los progresos de la ciencia y la tecnología deberían fomentar”.

Es por esto que en este módulo se hace alusión a temáticas que integran a las disciplinas sociales con la bioética, haciendo especial énfasis en la familia como elemento social que posibilita la enculturación y el desarrollo social, luego se abordan los ciclos vitales, la sexualidad, el género, la pobreza y la seguridad alimentaria como situaciones sociales presentes en el mundo contemporáneo.

**La familia en el contexto social actual**

La bioética al relacionarla con los ámbitos sociales, médicos y familiares, hay también una serie de temas y problemáticas que tienen que ver directamente con este discurso interdisciplinar, por sus diversas implicaciones, como son: el aborto, las técnicas de reproducción humana asistida, la protección o garantía que requiere el embrión humano, la utilización de las células del cordón umbilical, la manipulación de la información genética, los bancos de esperma y de óvulos, los enfermos terminales, la eutanasia, entre otros, que de una u otra forma, generan una serie de consecuencias a nivel personal, familiar y social.

En este caso la bioética busca decisiones concertadas entre los diferentes pensamientos y posiciones que existen en la sociedad y trata de distinguir entre una moral individual (ética de máximos) y una moral de la vida social (ética de mínimos), basada en unos principios que parten de los derechos humanos y de la convivencia de la comunidad y aprobados o sancionados según la normatividad que rige en la sociedad. Se puede decir entonces, que priman los elementos de universalidad e imparcialidad y el respeto a la pluralidad.

La bioética social, alrededor de la familia como uno de los núcleos fundamentales de la sociedad y que cumple tal vez una de las funciones más importante de la cultura que es socializar a los nuevos integrantes en todo lo relacionado con las normas, costumbres, pautas de comportamiento, valores y demás condiciones que tienen que ver con el entorno cultural y social del individuo. Se encarga de estudiar, entender, reflexionar y analizar todos aquellos cambios y transformaciones que se están generando en este núcleo.

Es por esto que “La familia como forma de organización social constituye un microcosmos de relaciones de producción, de reproducción y distribución, con una estructura de poder y con un caudal de componentes ideológicos y afectivos que le han permitido su reproducción y persistencia en el tiempo”. (Contexto, familia y crisis Jorge Aceves y Patricia Safa Barraza (México) - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas Occidente))

Se observa por ejemplo, que la familia se ha visto influenciada con el pasar del tiempo, por los cambios sociales, económicos, políticos, culturales y hasta tecnológicos, a tal punto que se han generado una serie de diferentes cambios al interior de estas en su forma, su estructura y su dinámica.

Situaciones como la revolución industrial y la producción en serie, la I y la II Guerra Mundial, el ingreso de la mujer al campo laboral, la globalización, la liberación femenina, los nuevos métodos de anticoncepción, los Derechos Humanos (manifestados en los derechos de la mujer y los derechos del niño), las nuevas políticas estatales, los avances tecnológicos como el computador, el internet, la aparición de la web social, en fin, todo ello empieza a impactar directamente en la familia y especialmente en sus integrantes y sus características, generando un gran cambio en el proceso de reproducción y en el control de la natalidad.

Lo anterior se visualiza en situaciones como: la disminución de los integrantes de la familia por el descenso de la fecundidad, el manejo de la sexualidad desde el disfrute de la pareja y ya no como elemento fundamental de reproducción, sumado a las prácticas de anticoncepción y nuevas formas de fertilización artificial que transforman las dinámicas familiares. La preparación de todos los integrantes de la familia en el área educacional debido a la exigencia del medio social y laboral y el aumento de la esperanza de vida de la población que modifican las funciones y roles familiares.

Haciendo alusión a las tipologías de la familia contemporánea y relacionándola con lo anteriormente dicho, ya no se puede referir solo a una familia tradicional extensa, compuesta por tres o más generaciones, o una familia nuclear básica integrada por papá, mamá e hijos; ahora es necesario hablar de varios tipos de familias que modifican las características y condiciones de esta. Es decir que, es necesario hablar de las monoparentales, las homoparentales, las superpuestas, las familias adoptivas, las madres solteras o las familias en condición de amigos, entre otras.

Estas nuevas condiciones influyen en la función fundamental de la familia (proceso de socialización) y en el comportamiento de sus integrantes, a tal punto que se cambian y se transforman todos aquellos valores, pautas de comportamiento, normas, costumbres, según el entorno. Y en situaciones específicas como: la asistencia de la familia, la seguridad alimentaria, el alojamiento, la condición de seguridad y acogida, la condición de autoridad y responsabilidad, en fin todos estos elementos que aglutinan y le dan el sentido al grupo familiar.

Por consiguiente, estos cambios se reflejan especialmente al interior de la familia en sus tres subsistemas, el conyugal, compuesto por la pareja en condición de relación, el subsistema paterno – filial materializado en la relación entre los padres e hijos y el subsistema fraterno reflejada en la relación de los hijos en condición de igualdad.

Es precisamente donde la bioética social debe hacer un estudio interdisciplinario de todos los impactos directos e indirectos que cambian y transforman la familia y sus comportamientos, tanto al interior de su microsistema[[1]](#footnote-1), como al exterior en el macro sistema[[2]](#footnote-2), porque la familia como núcleo de la sociedad es la que provee de personas al sistema social y las condiciones que requiere para su cabal funcionamiento.

**La pobreza y la bioética**

La pobreza es tal vez uno de los temas sociales de los que más se ha estudiado en la actualidad, específicamente desde la ONU y sus entidades anexas, partiendo precisamente de las condiciones socio-económicas de las personas y la familia, las cuales se reflejan en no poder cubrir las necesidades básicas o naturales, a nivel físico y/o psicológico, como lo son: alimentación, vivienda, vestido, salud, agua potable, asistencia sanitaria, servicios de salud, educación y formación. Y las necesidades sociales o culturales que manifiestan el desarrollo moral y social de los integrantes de las familias.

El antropólogo norteamericano Conrad Kottak en su libro “Antropología Cultual”, se refiere a este tema, por ejemplo y específicamente en las familias monoparentales, teniendo en cuenta la condición de género donde la mujer es la cabeza de dicha organización, ya sea por proceso de abandono del cónyuge, separación o madre-solterismo. Hace alusión a la creciente representación de las mujeres (y sus hijos / as) entre los más pobres de Norteamérica y dice que más de la mitad de los grupos domésticos estadounidenses con ingresos por debajo del umbral de la pobreza están encabezados por mujeres especialmente de raza negra.

En América Latina se está presentando un fenómeno muy similar al norteamericano debido a que los hogares biparentales nucleares se están reduciendo sustancialmente y se están constituyendo una serie de nuevas tipologías familiares; según los datos de la CEPAL, estas nuevas familias están compuestas por un padre o una madre (monoparentales) en una proporción de 9% en 1990 a 12% en 2010 y más preocupante aun las familias monoparentales donde la autoridad se centra en la mujer de 10% en 1990 a 12% en 2010, las cuales van en aumento y donde una proporción sustancial está en condición de pobreza.

Una de las propuestas realizadas por CEPAL en la edición realizada en el 2012 Panorama social de América Latina, es ampliar la disponibilidad de alternativas de cuidado, sobre todo para quienes no tienen recursos suficientes para contratar servicios de cuidado en el mercado. Con ese apoyo se facilitaría la parcelación laboral de las mujeres, algo fundamental para los hogares con jefatura femenina que están bajo el umbral de pobreza. CEPAL 2012 (PANORAMA SOCIAL DE AMERICA LATINA PG21)

Es aquí donde se debe de traer a colación un término fundamental tratado en la bioética como es la dignidad humana, pues es el respeto incondicionado que merecer todo individuo por su mera condición de ser humano, independiente de sus características; pero que debido a su situación de pobreza y sabiendo que es el estado como órgano rector el encargado de velar por estas necesidades básicas que tiene la familia (como es por ejemplo la seguridad alimentaria) y no lo hace o lo realiza deficientemente, empieza a presentar una serie de falencias que evitan la función gestora de dicha organización, la enculturación[[3]](#footnote-3).

**Sexo y Género**

Al referirse a estos términos de sexo y género es necesario tratar de establecer un concepto que en ocasiones puede ser ambiguo a lo que implica en realidad. Los sociólogos por ejemplo, “utilizan el término ”sexo” para referirse a las diferencias anatómicas y fisiológicas que definen el cuerpo del varón y de la mujer, mientras que el “género” afecta a las diferencias psicológicas, sociales y culturales que existen entre hombre y mujer” (Giddens 634)

Es importante mencionar que son muchas las interpretaciones que se tienen con respecto al sexo y al género, algunas de ellas se centran solo en la base biológica, partiendo de ciertos factores biológicos humanos, como las hormonas hasta la información de los cromosomas; como también hay otras que parten de una construcción específicamente social, por ejemplo el estudio de la socialización del género donde se determina que el aprendizaje de los roles se hacen a través de la familia y algunos grupos sociales.

La interpretación que se ha creado alrededor de estos temas y los comportamientos que se han asumido a nivel social, es precisamente lo que generan una serie de interrogantes y de situaciones que son cuestionadas por la bioética en general. Se habla de temas como la desigualdad de género, la discriminación sexual, la violencia sexual, las decisiones sobre su cuerpo entre otros. Todo ello da pie para reflexionar sobre los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia que se pueden tratar desde la bioética, en un contexto social de desigualdad de género.

Las pautas de relaciones de poder entre los géneros en la sociedad occidental ha generado la repartición de roles y funciones entre lo masculino y lo femenino, traducido en todos los estamentos sociales (la familia, el entorno laboral y las instituciones sociales, entre otras) presentándose una marcada desigualdad para el género femenino, en situaciones como, el remitir a la mujer solo a labores domésticas y cuidado de los niños, la discriminación ocupacional y la desigualdad salarial, la violencia intrafamiliar a nivel físico y psicológico, la homofobia y el sexismo.

A pesar de que son muchas las disposiciones que se han realizado a nivel mundial traducidas en políticas gubernamentales para promover la igualdad de género y el fortalecimiento de las capacidades espirituales, políticas y sociales de la mujer ante la sociedad, como son los derechos de la mujer, el ingreso a la educación superior, la equidad en la actividad laboral, el fomento de programas de crecimiento personal, entre otros. Aun se siguen presentado todo tipo de injusticias y vejámenes amparados en ocasiones por la misma sociedad.

Esta situación se visualiza en uno de los indicadores que mide la CEPAL en el 2012 sobre la disparidad entre los géneros en el mercado laboral, como es la tasa de subempleo debido a la carencia de horas, en la mayoría de las regiones en desarrollo, como son todos los países de América Latina, esta tasa es más alta en el caso de las mujeres. Esta carencia de horas se refleja especialmente en la ocupación que debe tener la mujer en el hogar para el acompañamiento de sus hijos y también a la ausencia de instituciones para el cuidado de los ancianos y de guarderías infantiles adecuadas y asequibles.

**Ciclos vitales**

La vida de todo ser vivo que habita en la naturaleza desde el punto de vista biológico, tiene dos características fundamentales: movimiento y tiempo. Aquí sólo se hablará acerca de ésta última característica, el tiempo, que no es más que el lapso entre el nacimiento y la muerte. Si se analiza esta característica del ciclo vital a partir de la bioética, es necesario precisar que ella estudia al ser humano como único ser vivo que tiene la capacidad suficiente de especificar sus pautas de comportamiento desde una postura racional y a través de conductas morales, traducidas al deber ser.

La vida del ser humano, así como la de otros seres vivos, se ha clasificado en ciclos que programan y regulan la expresión de esta en etapas como son: la niñez, la adolescencia, la adultez y la vejez. Pero son muchas las controversias que existen al respecto, algunos de los investigadores sociales, por ejemplo, no limitan el origen del ser humano solamente a la expresión biológica y genérica, remontan sus inicios al momento de la fecundación y al desarrollo fetal.

Situación que genera múltiples discusiones bioéticas, puesto que se relaciona no solo con los ciclos vitales, sino también con el modo de vivir o con las conductas que le conciernen a las acciones del ser humano como tal, alrededor de temas como el aborto, la fecundación artificial y la maternidad subrogada, entre otros; donde se pone de manifiesto la vida como un valor y un derecho universal planteado desde la carta magna.

Es el caso de la neonatología donde al neonato se le empieza a atender con mayor preponderancia desde su salud, su desarrollo y los tratamientos biomédicos requeridos (cuidados preventivos y paliativos) dando así un gran predominio a las grandes controversias a nivel ético que anteriormente se están suscitando alrededor de este tema.

También se ocupa de fenómenos e interacciones que tienen que ver con cada uno de estos ciclos y sus acciones, como es el tema de la pobreza, la riqueza, la esperanza de vida de cada sociedad, la desnutrición, el nivel de escolaridad, las diferencias sociales, la mortalidad infantil y de la tercera edad, indicadores de salud, perfil epidemiológico, entre otros, que desde la bioética lo que realmente pretende analizar es el significado de la dignidad humana ante cualquier sociedad.

Se observa por ejemplo, en el ciclo de la niñez y la adolescencia, valorado en el crecimiento y desarrollo que tiene este tipo de población en cada uno de los países latinoamericanos, relacionado con los factores genéticos, el medio ambiente y la interacción de cambios, asociada a las condiciones de salud, nutrición e infinidad de factores medio ambientales de dicho grupo, que se expresa en análisis estadísticos y recomendaciones requeridas para el mejoramiento de estas condiciones.

Con respecto a la perspectiva de la vejez, es necesario darle una connotación distinta desde el contexto social, cultural y de los estilos de vida, mirada desde las problemáticas que este ciclo genere y desde los potenciales que puede generar en una sociedad como la actual. Rescatando la dignidad, el respeto, el amor y el reconocimiento de estas personas que le ofrecieron su existencia y siguen aportando su experiencia a la sociedad.

En la cultura occidental, por ejemplo, un componente importante de la vida social es el trabajo, se valora a los trabajadores jóvenes, lo que significa que después de que una persona se jubila cambia su condición general, es decir que, la población mayor a los 65 años es considerada vieja y deja de producir, convirtiéndose en un grupo vulnerable y en muchos casos, en carga familiar, a la cual se le deben resolver situaciones como: salud, vivienda, manutención, entre otros. Un punto crucial en occidente es que la población se está envejeciendo, lo cual genera presiones y crisis económicas en los sistemas asistenciales como lo es la seguridad social en salud, tema que debe ser resuelto a través de políticas gubernamentales.

**Seguridad alimentaria**

La desnutrición es un fenómeno alarmante, pues según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), “795 millones de personas de todo el mundo, lo que equivale a algo más de una de cada nueve, estaban subalimentadas en 2014”. (FAO, 2015).

Aunque la población subalimentada ha decrecido en las últimas décadas pese a que la población mundial se encuentra en aumento, es un dato alentador, pero al apreciar la cantidad de personas que tienen proceso de desnutrición, se reitera, 795 millones, no deja de ser preocupante la situación, especialmente cuando en otro informe de la misma institución, se indica claramente que un tercio de la producción mundial de alimentos se desperdicia, esto “equivale a 1.300 millones de toneladas al año” (FAO, 2012), lo cual es suficiente para alimentar a la población con carencia de nutrientes.

Estos datos de la FAO son importantes al momento de hablar de seguridad alimentaria, sobre todo si se tiene en cuenta la cantidad de personas bajo situación de pobreza en términos económicos en el mundo, pues según el último informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la pobreza extrema, es decir, aquellos que viven con menos de 1,25 dólares al día, llegan a los 836 millones de personas, es decir, el 14% de la población mundial (ONU, 2015). Lo anterior no quiere decir que ésta sea la cantidad de personas con carencia económica en el mundo, pues a esta cifra debe sumarse el número de personas en condición de pobreza moderada, los cuales no tienen alcance, ni prioridad en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Con las políticas sobre seguridad alimentaria se busca entonces reducir el número de personas con desnutrición en el mundo y aliviar un poco la carga de millones de personas que viven con pocos recursos.

Un buen programa de seguridad alimentaria no es aquella que busca suplir o dotar a la persona de comida, lo que se debe garantizar es que los individuos y las sociedades puedan disponer y consumir una buena variedad de alimentos, que le dispensen los nutrientes necesarios para sobrellevar una vida normal y que además, se debe exhortar a la sostenibilidad y perdurabilidad de estos proyectos.

Aunque existen muchas políticas con relación a la seguridad alimentaria, una de las propuestas más novedosas, pero a la vez polémica, es la utilización de transgénicos, esto es, alimentos que se les ha modificado su código genético. Por ejemplo, varias empresas adelantaron campañas para poder utilizar el arroz dorado en los países no industrializados, como un superalimento transgénico que puede dotar de vitamina A para millones de niños que podrían tener carencia de este nutriente.

Existen varios problemas con los transgénicos, el primero de ellos es el relacionado con el monopolio, pues la gran mayoría de semillas transgénicas se encuentran patentadas por unas pocas empresas en el mundo, lo cual podría llevar a una pérdida de la soberanía alimentaria, ya que el futuro de la alimentación estaría en manos de estas empresas si el mundo decidiera cultivar solamente estas semillas.

El segundo problema que se suscita, es en cuanto a los efectos en las cadenas alimenticias o tróficas, las cuales pueden verse afectadas por la incursión de nuevas especies, para ello, es importante una mayor investigación en éste tema.

Aquí es importante mencionar la relación entre la seguridad alimentaria y la bioética social. Como se mencionó en la introducción, el artículo 14 de la Declaración Mundial sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO apela por el desarrollo social de los pueblos y uno de los pilares para que un pueblo obtenga un buen desarrollo es la garantía de este ítem.

Las sociedades deben decidir entonces que estrategias desarrollar para garantizar su nutrición, para ello debe tener en cuenta el impacto de las estrategias y la forma de minimizar los posibles riesgos. Si se escoge por una agricultura familiar y orgánica, se debe garantizar la variedad de nutrientes, si se opta por el cultivo a gran escala se debe garantizar el acceso a la alimentación teniendo presente los justos precios y si se prefiere el desarrollo de tecnologías como los transgénicos, se debe analizar la ética en cuanto a las investigaciones y la trazabilidad de los productos, para certificar que no tienen efectos adversos a los seres humanos, al medio ambiente y al acceso, en forma justa, de la alimentación.

Referencia

FAO. (2012). Pérdidas y desperdicio de alimentos en el mundo: alcance, causas y prevención. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/016/i2697s/i2697s.pdf>

FAO. (2015). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-i4646s.pdf>

ONU. (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Organización de Naciones Unidas. Recuperado de: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf>

Sánchez-Caro, J. (2012). Bioética y sociedad. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad. Recuperado de: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:500637/n6.3_Bio__tica_y_sociedad.pdf>

**http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0798-04692000000200002**

.

**Resumen**

http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:500637/n6.3\_Bio\_\_tica\_y\_sociedad.pdf

<http://www.abimad.org/documentaci%C3%B3n-por-temas/1-bio%C3%A9tica-general-y-deontolog%C3%ADa/bio%C3%A9tica-una-nueva-definici%C3%B3n/>

|  |
| --- |
| **Diccionario latinoamericano de bioética**  **Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos**  19 de octubre de 2005 |

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
|  |

1. Se refiere a la organización específica de la familia. [↑](#footnote-ref-1)
2. Se refiere a la sociedad en general. [↑](#footnote-ref-2)
3. Lo que se quiere decir, es que como la madre estaría buscando cubrir las necesidades básicas del hogar, no estaría en condiciones de enseñar las normas sociales a sus hijos. [↑](#footnote-ref-3)